

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022
ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México siendo las **17:00** horas, del día **15 de diciembre de 2022**, en la **sala de juntas**, ubicada en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, segundo piso, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **acto de notificación de fallo** de la Licitación Consolidada indicada al rubro, de conformidad a lo previsto en el **artículo 37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo el MAAGMAASP, así como lo previsto en el **Apartado 3. Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de este Procedimiento, numeral 3.2.4. Fallo** de la Convocatoria a la licitación antes señalada.

Este acto es presidido, por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio 700.2020.054-1 de fecha 04 de febrero de 2020.

Quien preside informa que el presente acto, está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015; y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 Ter, de la **LAASSP** se hace del conocimiento que se cuenta con la participación de la **Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C.**, representada por el C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio número **UACP/DPF/CP/184/2022** de fecha **09 de septiembre de 2022**.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, y en virtud que el procedimiento de licitación es por medios electrónicos de conformidad al artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley, a partir de esta fecha estará disponible esta Acta en la dirección electrónica: **<https://compranet.hacienda.gob.mx>**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, a través de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley, se hace constar que el procedimiento de contratación convocado es a través de medios electrónicos.

Se hace constar que en este acto, se hace del conocimiento el **Fallo** de fecha **15 de diciembre de 2022**, emitido por la convocante, el cual forma parte integral de esta acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **20:00 horas** del día **15 de diciembre de 2022**.

Esta Acta consta de **3 hojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Rocio Romero Reséndez.	Subdirectora de Hospitalización y Prom. Clín.	CIT		
Oscar Rosendo Rosendo	Embajador de la S/6 Respons. S/6	ERVADE		
Ana Lía Guadalupe Ramírez Avilés	Jefa de Departamento de Adquisiciones	SEP		
Juan José Rosal Hermelino Bracamonte Gómez	NSG Coord de Programas	IMSS		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Sonia Guzmán Hernández	Jefa de Departamento de Estaciones Departamentos	CONADE		
Maria de Jesús López Castillo	Administrativo, Srta de Admon	IPD		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Monica Aurea Alcantara Muñoz		

POR LA ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C., TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFR

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
C.P.C. JOSÉ ALFREDO MONTERUBIO SIMÉNEZ		

-----FIN DEL ACTA-----



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA); ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El presente documento se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, segundo párrafo y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, como resultado de la evaluación cualitativa de la documentación presentada por los licitantes en el procedimiento licitatorio de conformidad con lo establecido por el artículo 36 bis, de la Ley, así como a lo establecido en los numerales 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6, 6.1, 6.2 y 6.3 de la convocatoria de licitación objeto del presente instrumento se determinó calificar el cumplimiento o no cumplimiento de las proposiciones, obteniendo el siguiente resultado.

Propuestas presentadas por los licitantes:

ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Table with columns for Partida, Código, Descripción, Cantidad Máxima, Precio con Descuento, Monto Mínimo, Monto Máximo, etc. Includes a summary row at the bottom.

ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Table with columns for Partida, Código, Descripción, Cantidad Máxima, Precio con Descuento, Monto Mínimo, Monto Máximo, etc. Includes a summary row at the bottom.

COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA KARKET, S.A. DE C.V.

Table with columns for Partida, Código, Descripción, Cantidad Máxima, Precio con Descuento, Monto Mínimo, Monto Máximo, etc. Includes a summary row at the bottom.

DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS Y CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.

Table with columns for Partida, Código, Descripción, Cantidad Máxima, Precio con Descuento, Monto Mínimo, Monto Máximo, etc. Includes a summary row at the bottom.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Table with columns for item code, price, quantity, and total value. Includes subtotals for NA and TOTAL.

GAISA GRUPO EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Detailed table for GAISA GRUPO EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. with multiple columns for item details and pricing.

HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.

Detailed table for HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V. with multiple columns for item details and pricing.

INDALJIM, S.A. DE C.V.

Detailed table for INDALJIM, S.A. DE C.V. with multiple columns for item details and pricing.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS II (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Table with 15 columns showing bid details for various items (e.g., 55, 56, 58, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73) including price, quantity, and total value.

INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.

Main table with 15 columns detailing bid items (e.g., 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77) with descriptions, prices, and quantities.



FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022**

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

BARRETA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	DESCUENTO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (%)	DESCUENTO MÁXIMO DE BIENES CON LOGOTIPO (%)	PRECIO UNITARIO SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SUBTOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	
78	TOA05	TOALLA PARA MANOS DE ALMOHADA 40 X 60 CM.	PIEZA	1000	100	0.00%	0.00%	49.85	59.8315	53.318100	64.00	100	100	1.00	0.00%	50.34	61.0044	67.72140	82.02334	89.83150	100.00000	121.00000	133.00000	150.00000
																			SUBTOTAL:		821,614,256.47	1,017,521,428.43		
																			IVA:		124,723,881.07	150,813,428.34		
																			TOTAL:		946,338,137.54	1,168,334,856.77		

INDUSTRIA Y VINCULACIÓN SOCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PRODUCTO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	DESCUENTO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (%)	DESCUENTO MÁXIMO DE BIENES CON LOGOTIPO (%)	PRECIO UNITARIO SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SUBTOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA		
46 FUNDAS PARA ALMOHADAS 80 X 120 CM.	30,000	3,000	31%	31%	\$30.00	\$36.00	\$30.00	\$36.00	\$30.00	\$36.00	\$30.00	\$36.00		
47 SÁBANAS 100 X 150 CM.	2,128	213	31%	31%	\$12.61	\$15.26	\$12.61	\$15.26	\$12.61	\$15.26	\$12.61	\$15.26		
											SUBTOTAL:		\$378,000.00	\$459,600.00
											IVA:		\$56,700.00	\$68,840.00
											TOTAL:		\$434,700.00	\$528,440.00

KEY THINKING, S.A. DE C.V.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO	DESCUENTO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (%)	DESCUENTO MÁXIMO DE BIENES CON LOGOTIPO (%)	PRECIO UNITARIO SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO SUBTOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO CON IVA
FUNDAS PARA ALMOHADAS 80 X 120 CM.	30,000	3,000	50%	50%	\$5.00	\$6.00	\$5.00	\$6.00	\$5.00	\$6.00	\$5.00	\$6.00
FUNDAS PARA ALMOHADAS 80 X 120 CM.	2,000	200	50%	50%	\$5.00	\$6.00	\$5.00	\$6.00	\$5.00	\$6.00	\$5.00	\$6.00
FUNDAS PARA ALMOHADAS 80 X 120 CM.	5,000	500	10.00%	10.00%	\$44.91	\$53.89	\$44.91	\$53.89	\$44.91	\$53.89	\$44.91	\$53.89



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

51	SA 80 5	SABA NA CAMA HOSPITALAR 1A 50% POLIÉSTER-50% ALGODÓN, 202 X 184 CM.	PIE ZA	\$ 158.63	35	45	32.55 %	\$ 107.00	\$ 3,744.90	\$ 4,814.88	\$ 161.16	\$ 871.819	1.09 6.98 %	33.60 %	\$ 107.01	\$ 93,293,569.43	\$ 117,389,693.08	\$ 871.854	1,097.025	\$ 93,293,305.32	\$ 117.39 2,907.95
52	SA 80 3	SABA NA CLINICA CUARADA 90% ALGODON 10% POLIESTER, 124 X 134 CM.	PIE ZA	\$ 105.42	0	0	31.70 %	\$ 72.00	\$ -	\$ -	\$ 107.10	\$ 543.381	579.120	28.00 %	\$ 77.31	\$ 41,897,340.07	\$ 52,368,014.44	\$ 543.331	870,130	\$ 41,897,340.07	\$ 52,368,701.44
53	SA 80 4	SABA NA CLINICA 100% ALGODON, 200 X 160 CM.	PIE ZA	\$ 140.50	1.50	3.00	28.00 %	\$ 101.16	\$ 151,740.00	\$ 303,480.00	\$ 149.00	\$ 523.9	12.605	26.00 %	\$ 110.26	\$ 555,610.14	\$ 1,889,827.30	\$ 6.539	15,605	\$ 707,340.16	\$ 1,693,397.30
54	SA 80 0	SABA NA CLINICA PEDIATRICA	PIE ZA	\$ 73.85	0	0	28.23 %	\$ 53.00	\$ -	\$ -	\$ 75.78	\$ 38.236	95.635	30.06 %	\$ 33.00	\$ 2,027.639.72	\$ 5,069,046.31	\$ 38.256	95,639	\$ 2,027,639.72	\$ 5,069,046.31
59	SA 81 4	50% ALGODON 50% POLIESTER, 125 X 180 CM.	PIE ZA	\$ 150.80	100,792	125,816	23.02 %	\$ 114.01	\$ 11,692,609.84	\$ 14,594,577.02	\$ 134.02	\$ 12.688	31.720	24.68 %	\$ 116.01	\$ 1,474,007.78	\$ 3,679,769.45	\$ 113.480	157,534	\$ 1,164,517.52	\$ 18,275,845.47
61	SA 80 2	SABA NA ESTANDAR 100% ALGODON 250 X 180 CM.	PIE ZA	\$ 170.00	30,100	36,720	31.00 %	\$ 117.30	\$ 3,531,668.40	\$ 8,843,366.00	\$ 183.00	\$ 357.525	891.818	93.00 %	\$ 124.04	\$ 64,490,411.07	\$ 111,226,089.72	\$ 387.633	969,033	\$ 48,022,079.40	\$ 120,099,339.72
62	SA 80 1	SABA NA ESTANDAR 100% ALGODON, 300 X 180 CM.	PIE ZA	\$ 211.00	0	0	39.33 %	\$ 124.01	\$ -	\$ -	\$ 225.00	\$ 3.362	21.856	36.00 %	\$ 144.00	\$ 1,276,128.00	\$ 3,147,254.00	\$ 8.862	21,856	\$ 1,276,128.00	\$ 3,147,254.00
69	SA 81 7	SABA NA HEMODA PARA CIRUG	PIE ZA	\$ 240.96	27,235	34,017	22.00 %	\$ 187.05	\$ 5,116,785.77	\$ 6,399,464.33	\$ 244.80	\$ 0	0	28.84 %	\$ 187.99	\$ -	\$ -	\$ 22,235	34,017	\$ 5,116,785.57	\$ 6,399,454.33

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITEX, S.A. DE C.V.

Table with 16 columns: PARTIDA, CÓDIGO, PMS DE BIENES SIN LOGOTIPO, CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (A), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (B), PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERADO DE BIENES SIN LOGOTIPO (C), PRECIO CON DESCUENTO OPERADO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (D), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (E), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (F), PMS DE BIENES CON LOGOTIPO (G), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (H), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (I), PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERADO DE BIENES CON LOGOTIPO (J), PRECIO CON DESCUENTO OPERADO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (K), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (L), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (M), MONTO MÁXIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (N), MONTO MÁXIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (O).

LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.

Table with 16 columns: PARTIDA, CÓDIGO, PMS DE BIENES SIN LOGOTIPO, CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (A), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (B), PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERADO DE BIENES SIN LOGOTIPO (C), PRECIO CON DESCUENTO OPERADO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (D), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (E), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (F), PMS DE BIENES CON LOGOTIPO (G), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (H), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (I), PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERADO DE BIENES CON LOGOTIPO (J), PRECIO CON DESCUENTO OPERADO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (K), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (L), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (M), MONTO MÁXIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (N), MONTO MÁXIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (O).

MARIA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL

Table with 16 columns: PARTIDA, CÓDIGO, PMS DE BIENES SIN LOGOTIPO, CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (A), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (B), PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERADO DE BIENES SIN LOGOTIPO (C), PRECIO CON DESCUENTO OPERADO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (D), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (E), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (F), PMS DE BIENES CON LOGOTIPO (G), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (H), CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (I), PORCENTAJE DE DESCUENTO OPERADO DE BIENES CON LOGOTIPO (J), PRECIO CON DESCUENTO OPERADO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (K), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (L), MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (M), MONTO MÁXIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (N), MONTO MÁXIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (O).



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

METZ SOPORTES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	PERCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFERTA POR BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO OFERTADO POR BIENES SIN LOGOTIPO (A)	PRECIO OFERTADO POR BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	PERCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFERTA POR BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	PRECIO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	
19	COB01	1	0	0	0.00	249.00		1		251.56	140.982	178.200	34.90	169.08	24,269,319.60	24,084,991.90	23,248,319.60	23,074,001.90	
21	SAB05	1	20	45	100	197.04	5,490.40	1	7,054.00	181.18	871.819	1,058,934	5.69	161.19	1,131,475,028.00	1,071,847,631.90	1,131,480,000.00	1,071,852,704.00	
22	SAB04	1	0	0	800	108.42		1		107.10	543.331	679,120	28.68	68.87	12,473,338.67	12,473,338.67	37,473,338.67	46,815,208.40	
24	SAB02	1	38,194	75,220	100	169.10	5,067,174.49	1	11,038,354.00	143.00	397,029	893,813	3.00	123.43	61,105,721.35	100,380,703.05	61,223,047.63	100,418,919.05	
SUBTOTAL																251,418,741.25	411,917,420.20	251,418,741.25	411,917,420.20
I.V.A.																41,811,478.07	65,299,908.67	41,811,478.07	65,299,908.67
TOTAL																293,230,219.32	477,217,328.87	293,230,219.32	477,217,328.87

ROGERI, S.A. DE C.V.

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	PERCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFERTA POR BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO OFERTADO POR BIENES SIN LOGOTIPO (A)	PRECIO OFERTADO POR BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	PERCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFERTA POR BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	PRECIO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	
8	COB02	116.00	0	0	35.01	75.39		0		116.00	108.699	135.826	35.01	75.39	8,194,643.69	10,239,704.82	8,194,643.69	10,239,704.82	
9	COB01	339.00	143	356	28.18	243.47	34,816.18	86,675.25	339.00	67,532	84,492	28.18	243.47	16,442,002.53	20,571,250.34	16,476,818.72	20,557,925.59		
10	COB03	420.04	6,530	10,352	14.93	357.33	2,333,352.02	3,699,059.75	420.04	630	1,150	14.93	357.33	225,116.56	410,527.23	2,558,468.68	31,095,087.94		
18	COA01	248.00	0	0	30.00	173.60	0.00	0.00	251.98	140.992	176.290	30.00	176.39	24,869,014.91	31,095,087.94	24,869,014.91	31,095,087.94		
45	FUN02	59.38	15,998	39,993	51.01	27.62	441,873.75	1,104,628.14	61.49	1,893	4,024	51.01	30.12	50,698.61	121,218.78	532,621.58	1,325,865.55		
49	FUN01	56.00	0	0	51.01	27.43	0.00	0.00	61.49	56,226	70,493	51.01	30.12	1,693,749.27	2,123,527.68	1,693,749.27	2,123,527.68		
50	FUN03	66.30	61,753	77,141	20.01	53.03	3,274,969.70	4,091,047.20	67.84	117	293	20.01	54.27	5,349.03	15,899.71	3,357,388.91	4,201,972.74		
51	SAB05	158.63	35	45	38.85	96.84	3,389.53	4,357.96	161.16	871,819	1,096,980	38.85	98.39	85,776,894.70	107,929,865.70	85,780,128.29	107,934,293.16		
52	SAB03	105.42	0	0	25.00	79.07	0.00	0.00	107.10	543,331	679,120	25.00	80.33	43,643,052.58	54,550,314.00	43,643,052.58	54,550,314.00		
55	SAB09	95.00	160	400	22.00	74.10	11,856.00	29,640.00	100.00	107.10	37,986	22.00	78.00	2,962,906.00	3,709,042.00	2,962,906.00	3,709,042.00		
59	SAB14	150.70	100,792	125,816	31.00	103.98	10,480,654.54	13,082,725.13	154.02	12,888	31,720	31.00	106.27	1,348,401.97	3,371,004.94	12,059,950.82	16,741,949.36		
61	SAB02	170.00	30,108	75,220	0.50	169.15	5,082,768.20	12,723,463.00	183.00	357,255	893,813	0.50	182.09	65,099,939.63	162,749,940.11	70,582,154.81	176,446,373.81		
63	SAB07	240.96	27,235	34,017	22.01	187.92	5,118,129.31	6,392,634.66	244.80	0	0	22.01	190.92	0.00	0.00	5,199,693.13	6,494,509.31		
64	SAB16	240.96	103,221	138,702	22.01	187.92	19,397,775.67	25,689,682.69	244.80	121	303	22.01	190.92	23,101.26	57,848.61	19,730,005.04	26,156,928.84		
70	SAB19	58.06	0	0	33.00	38.90	0.00	0.00	59.13	95,286	119,433	33.00	39.62	3,774,934.99	4,731,585.10	3,774,934.99	4,731,585.10		
75	TOA01	125.75	8,295	13,840	2.00	123.24	1,022,234.33	1,705,572.40	126.01	1,350	3,000	2.00	125.45	169,357.23	376,349.40	1,209,963.32	2,112,574.63		
76	TOA02	85.43	0	0	2.00	83.72	0.00	0.00	87.05	62,345	78,508	2.00	85.31	5,318,589.61	6,697,438.97	5,318,589.61	6,697,438.97		
Subtotal																307,956,598.33	479,359,384.88	307,956,598.33	479,359,384.88
I.V.A.																49,273,055.41	75,697,501.58	49,273,055.41	75,697,501.58
Total																357,229,653.74	555,056,886.46	357,229,653.74	555,056,886.46

ROPA DESECHABLE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	PERCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFERTA POR BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO OFERTADO POR BIENES SIN LOGOTIPO (A)	PRECIO OFERTADO POR BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	PERCENTAJE DE DESCUENTO QUE SE OFERTA POR BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	PRECIO MÁXIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	MONTOS MÁXIMO Y MÍNIMO DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	
5	ALMO05	370.00	7,390	9,196	37.50%	231.25	1,708,937.50	2,126,343.75	380.00	22	66	37.50%	237.50	5,225.00	13,775.00	1,714,162.50	2,140,118.75		
6	ALMO04	330.56	8,273	10,290	37.50%	206.56	1,708,891.56	2,125,528.13	330.56	22	66	37.50%	206.56	4,844.38	11,980.63	1,713,436.94	2,137,508.75		
17	ALMO06	309.54	22,402	27,965	37.50%	193.46	4,333,946.93	5,410,178.81	316.70	0	0	37.50%	197.31	-	4,333,946.93	5,410,178.81			
25	COL04	1,885.00	4,634	5,759	37.50%	1,178.13	5,459,431.25	6,784,821.86	-	0	0	37.50%	-	-	5,459,431.25	6,784,821.86			
29	COL08	1,648.00	10,889	13,558	30.20%	1,150.30	12,624,508.95	15,595,821.83	-	0	0	30.20%	-	-	12,624,508.95	15,595,821.83			
30	COL12	325.00	4,138	5,159	37.50%	203.13	840,531.25	1,047,921.88	325.00	16	40	37.50%	203.13	3,269.00	8,125.00	843,791.25	1,056,048.88		
32	COL13	315.04	4,894	5,831	37.50%	196.90	824,248.80	1,148,123.90	-	0	0	37.50%	-	-	824,248.80	1,148,123.90			
33	COL21	2,600.00	10,828	27,072	26.40%	1,835.50	19,875,876.80	49,689,692.00	-	0	0	26.40%	-	-	19,875,876.80	49,689,692.00			
36	COL16	1,996.00	52,523	72,996	30.20%	1,392.51	73,138,802.73	101,647,659.96	-	0	0	30.20%	-	-	73,138,802.73	101,647,659.96			
38	COL06	1,720.00	14,846	18,576	37.50%	1,075.00	15,959,450.00	21,044,200.00	-	0	0	37.50%	-	-	15,959,450.00	21,044,200.00			
39	COL07	1,305.00	12,834	16,017	37.50%	815.63	10,467,731.25	13,063,865.63	-	0	0	37.50%	-	-	10,467,731.25	13,063,865.63			
41	CTA01	815.00	1,938	2,383	37.50%	599.38	987,168.75	1,218,934.38	866.00	0	0	37.50%	540.63	-	987,168.75	1,218,934.38			
44	CTA03	482.00	2,884	3,572	37.50%	305.63	861,422.50	1,091,682.50	677.00	0	0	37.50%	423.13	-	861,422.50	1,091,682.50			
63	SAB17	240.96	27,235	34,017	11.89%	212.31	5,782,258.93	7,222,144.37	244.80	0	0	11.89%	215.89	-	5,782,258.93	7,222,144.37			
SUBTOTAL																154,608,227.37	229,250,800.43	154,608,227.37	229,250,800.43
I.V.A.																24,736,596.39	36,680,129.51	24,736,596.39	36,680,129.51
TOTAL																179,344,823.76	265,930,930.93	179,344,823.76	265,930,930.93

IMPORTE MÍNIMO TOTAL ANTES DE IVA: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 37100 M.N.
 IMPORTE MÁXIMO TOTAL ANTES DE IVA: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 43100 M.N.
 LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Table with columns for Item, Brand, Price, Quantity, and various technical specifications. Includes a summary table at the bottom with subtotals and totals for IVA and Total.



FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022**

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Resultado de la **evaluación técnica** realizada por parte de la Dirección de Área del Área requirente Consolidadora, por conducto de la **Lic. Ariana Ivette Morales Guevara**; enviado con **Atenta Nota** de fecha **12 de diciembre de 2022**, mediante el cual remite su evaluación técnica de la cual se desprende lo siguiente:

El licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 8, 13, 18, 21, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77 y 78**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El licitante **LICITEX, S.A. DE C.V., CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE Y CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 33, 36, 38, 39, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 72, 74, 75 y 76**, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO para la ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Licitante ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE en las **PARTIDAS 25, 32, 33, 39, 41 y 43 Y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para las **Partidas 30 y 38**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE en su propuesta técnica con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, para las partidas 30 y 38, toda vez que, para la partida 30 no cumple con el formato C1 formato de propuesta técnica, en la descripción presenta dimensiones de 190 x 75 cm, y debe decir 65 x 35 cm y respecto a la partida 38 en la descripción indica: colchón para cama clínica de múltiples posiciones e individual y debe decir: Colchón para carros camilla de recuperación y adulto. Además, presenta dimensiones de 190 x 90 cm y debe decir 180 x 60 cm, indicado en el Apéndice I Catálogo de Bienes, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 30 y 38, con fundamento a lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y g) de la convocatoria.</p>

El licitante **ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa

El Licitante ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, para las **Partidas 7,14,67 y 74**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, toda vez que, no presenta manifiesto de aceptación y cumplimiento de la información incluida (como es color, logotipos, cantidades, entre otros) apéndices II, III, IV, V, VI del anexo técnico de la convocatoria, debidamente firmado por el representante o apoderado y no presenta el formato de propuesta técnica (C1), mismo que fue modificado en la precisión 5 de la junta de aclaraciones celebrada el 06/12/2022 y de conformidad en lo señalado en el numeral 3.2.2. junta de aclaraciones de la convocatoria que a la letra señala: las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria</p>


FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
<p>integrante de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición y no presenta los requerimientos solicitados para las normas de acuerdo al apéndice A por cada partida ofertada, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 7, 14, 67 y 74.</p>	

El licitante **ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante **COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA KARKET, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para las Partidas **8, 13, 18, 21, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77 y 78.**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, para las partidas, 8, 13, 18, 21, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77 y 78, toda vez que, en su Propuesta Técnica, Formato C1, hace mención de otro proveedor (INDALJIM, S.A. de C.V.) por lo que no da certeza a la propuesta presentada, adicionalmente para las partidas 45, 54, 57, 69, y 73 en el APÉNDICE I. CATALOGO DE BIENES, no presenta el tipo de tela (bramante), de acuerdo a la precisión 2 junta de aclaraciones celebrada el 06/12/2022 y de conformidad con lo señalado en el numeral 3.2.2 junta de aclaraciones de la convocatoria que a la letra señala: "las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición" de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 8, 13, 18, 21, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77 y 78.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria</p>

El licitante **COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA KARKET, S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante **DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS Y CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las PARTIDAS **45, 51 y 52, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**, para las Partidas **55 y 67**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, para las partidas 55 y 67, toda vez que, en la partida 55 no coincide con la información que refiere el proveedor, ya que en la columna "concepto" y "descripción", dice: Sabana Plana Individual de Tela de 225 x 150 cm y debe decir Sabana Colchoneta de Piso de 150 x 110 cm, y respecto a la partida 67 no coincide con la información que refiere el proveedor, ya que en la columna "concepto" y "descripción", dice: Sabana Colchoneta de Piso de 150 x 110 cm y debe decir Sabana Plana Individual de Tela de 225 x 150 cm, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y g) de la convocatoria.</p>



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso l) Propuesta Técnica, para las partidas 55 y 67, toda vez que, para la partida 55 en el oficio describe de manera incorrecta el nombre de la partida, dice: sábana plana individual de tela de 225 x 150 cm y debe decir: sábana colchoneta de piso de 150 x 110 cm, de acuerdo al Apéndice I Catálogo de Bienes y para la partida 67 en el oficio describe de manera incorrecta el nombre de la partida, dice: sábana colchoneta de piso de 150 x 110 cm, y debe decir: sábana plana individual de tela de 225 x 150 cm, de acuerdo al Apéndice I Catálogo de Bienes, por lo que incumple en lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso l) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso l) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 55 y 67.</p>	

El licitante **DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS Y CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante **GAISA GRUPO EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 25, 29, 30, 32, 36, 38, 39, 41, 44 y 50, NO CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con el requisito solicitado en el numeral 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, inciso j) de la convocatoria, al no Presentar opinión.positiva del día de la fecha de la presentación y apertura de propuestas o podrá presentar acuse de la autorización para hacer pública la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos de lo señalado en la Regla Séptima del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año</p> <p>Presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de fecha 1 de diciembre de 2022, por lo que no cumple con el requisito señalado en el inciso j) numeral 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA de la Convocatoria.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA incisos a) y b) así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y v) de la convocatoria.</p>

El Licitante **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 49, 59, 61, 62, 63 y 64 y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE para la partida 45.**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica del Anexo 1, Anexo Técnico de la Convocatoria, para la partida 45, toda vez que, no presenta el tipo de tela BRAMANTE, de acuerdo a la precisión 2 de la junta de aclaraciones celebrada el 06/12/2022 y de conformidad a lo señalado en el numeral 3.2.2. Junta de Aclaraciones que a la letra señala: Las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de esta convocatoria, y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para la partida 45.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y g) de la convocatoria</p>

El licitante **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.


FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Licitante **INDUSTRIA Y VINCULACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **45, 56 y 67**.

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso b) Acreditar que cuenta con experiencia comprobable con al menos 2 contratos, para las partidas 45, 56 y 67, toda vez que el licitante presentó únicamente copia de un contrato, con su respectiva carta de satisfacción y no 2 contratos como se solicitó en la convocatoria de la licitación, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso b) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso b) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 45, 56 y 67,</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.</p>

El licitante **INDUSTRIA Y VINCULACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa:

El Licitante **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 49, 50, 51, 52, 55, 59, 61, 62, 64, 70, 72, 75, 76, 77 y 78** y **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **45 y 69**.

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica del Anexo 1, Anexo Técnico de la Convocatoria, para la partida 45, y 69, toda vez que, en el apéndice I catálogo de bienes no presenta el tipo de tela (Bramante), de acuerdo a la precisión 2 junta de aclaraciones celebrada el 6/12/2022, y de conformidad con lo señalado en el numeral 3.2.2 junta de aclaraciones de la convocatoria que a la letra señala "Las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento serán parte integrante de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 45, y 69</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y g) de la convocatoria.</p>

El licitante **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante **KEY THINKING, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE TÉCNICAMENTE** en las **PARTIDAS 46, 47, 51, 52, 53, 59, 61, 62, 63, 64, 70 y 72** y **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **45, 54 y 69**.

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE, con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica del Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, para la partida 45, 54 y 69, toda vez que, en el apéndice I catálogo de bienes no presenta el tipo de tela (Bramante), de acuerdo a la precisión 2 junta de aclaraciones celebrada el 6/12/2022, y de conformidad con lo señalado en el numeral 3.2.2 junta de aclaraciones de la convocatoria que a la letra señala "Las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento serán parte integrante de esta CONVOCATORIA y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 45, 54 y 69.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a), b) y g) de la convocatoria.</p>



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Licitante KEY THINKING, S.A. DE C.V., NO CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE por la siguiente razón

Table with 2 columns: Motivación and Fundamento. Motivación: NO CUMPLE con el requisito solicitado en el numeral 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, inciso j) de la convocatoria... Fundamento: Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones...

El Licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE en las PARTIDAS 1, 4, 23, 24, 26, 33, 34, 35, 37 y 61 de conformidad a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO; en su propuesta técnica NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, para la partida 2, por la siguiente razón:

Table with 2 columns: Motivación and Fundamento. Motivación: NO CUMPLE, con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, para la partida 2, toda vez que en el APÉNDICE I. CATALOGO DE BIENES, PRESENTA LA NORMA NMX-A-3801-INNTEX-2012... Fundamento: Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones...

El licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V., CUMPLE en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL, CUMPLE TÉCNICAMENTE en las PARTIDAS 7 y 67 Y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE para la partida 14.

Table with 2 columns: Motivación and Fundamento. Motivación: NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, para la partida 14, toda vez que, en el concepto medida del cobertor no corresponde a la indicada en el Apéndice I Catálogo de Bienes, dice: Cobertor individual 100% poliéster, 220 x 140 cm... Fundamento: Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones...



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
<p>cm, incumpliendo con lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso I) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso I) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para la partida 14.</p>	

El licitante **MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL, CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante **METZ SOPORTES TÉCNICOS S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para la partida **8, 13, 18, 21, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 75, 76, 77 y 78.**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica, para las partidas, toda vez que, en su Propuesta Técnica, Formato C1, hace mención de otro proveedor (INDALJIM, S.A. de C.V.) por lo que no da certeza a la propuesta presentada, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.</p>

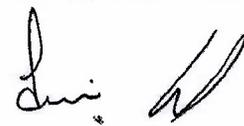
El licitante **METZ SOPORTES TÉCNICOS S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante **ROGERI, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **8, 9, 10, 18, 45, 49, 50, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64, 70, 75 y 76**

Motivación	Fundamento
<p>NO CUMPLE con lo solicitado en el inciso a) Propuesta Técnica del ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO de la convocatoria, para las partidas toda vez que, no presenta el manifiesto de aceptación y cumplimiento de la información incluida (como es color, logotipos, cantidades, entre otros) de los apéndices II, III, IV, V y VI del Anexo 1 ANEXO TÉCNICO de la convocatoria, debidamente firmado por el representante o apoderado legal, que se substituyó por el formato C1 propuesta técnica en la precisión 5 de la junta de aclaraciones celebrada el 6 de diciembre del 2022., no presenta la columna normas de calidad del apéndice I Catálogo de bienes, de conformidad al formato C1 Propuesta Técnica, y en lo señalado en el numeral 3.2.2 junta de aclaraciones de la convocatoria que a la letra señala que las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 8, 9, 10, 18, 45, 49, 50, 51, 52, 55, 59, 61, 63, 64, 70, 75 y 76.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como en los numerales, 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, 5.1 Criterios generales de la evaluación incisos a), b), y c) 5.2 Criterios de evaluación técnica inciso a), b) y c), así como el numeral 4.9 Causas de desechamiento de proposiciones incisos a) y b) de la convocatoria.</p>

El licitante **ROGERI, S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa.

El Licitante **ROPA DESECHABLE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** para las partidas **5, 6, 17, 25, 29, 30, 32, 36, 38, 39, 41, 44 y 63**







FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Table with 2 columns: Motivación and Fundamento. Contains text regarding the rejection of a bid due to non-compliance with technical requirements.

El licitante ROPA DESECHABLE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE en la evaluación legal-administrativa

El Licitante SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE para las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77 y 78.

Table with 2 columns: Motivación and Fundamento. Contains text regarding the technical non-compliance of a bid.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Motivación	Fundamento
<p>cumplimiento de la información incluida como es color, logotipos, cantidades, entre otros de los Apéndices II, III, IV, V y VI del Anexo Técnico de la Convocatoria, debidamente firmado por el representante o apoderado legal. No presenta columna de Normas de Calidad del Apéndice I Catálogo de Bienes de conformidad al formato CI Propuesta Técnica, por lo que no cumple con lo solicitado en el inciso a) del numeral V Requisitos Técnicos del Anexo I Anexo Técnico de la Convocatoria y el numeral 3.2.2 junta de aclaraciones de la convocatoria que a la letra señala que las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Para las partidas 54, 65, 66 y 69, el licitante no presenta el manifiesto de aceptación y cumplimiento de la información incluida como es color, logotipos, cantidades, entre otros de los Apéndices II, III, IV, V y VI del Anexo Técnico de la Convocatoria, debidamente firmado por el representante o apoderado legal, así mismo no señala el tipo de tela que se solicitó en la precisión 2 de la Junta de Aclaraciones celebrada el 06 de diciembre de 2022, no presenta columna de Normas de Calidad del Apéndice I Catálogo de Bienes de conformidad al formato CI Propuesta Técnica, por lo que no cumple con lo solicitado en el inciso a) del numeral V Requisitos Técnicos del Anexo I Anexo Técnico de la Convocatoria y el numeral 3.2.2 junta de aclaraciones de la convocatoria que a la letra señala que las modificaciones y aclaraciones derivadas de este evento, serán parte integrante de esta convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, 6.1. PROPUESTA TÉCNICA, inciso a) de la Convocatoria y el numeral V Requisitos Técnicos inciso a) del Anexo 1 Anexo Técnico.</p> <p>Por lo anterior, se DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA para las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 74, 75, 76, 77 y 78.</p>	

El licitante **SERVICIOS Y ASESORÍA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V., CUMPLE** en la evaluación legal-administrativa

Con fundamento en el artículo 36 de la **Ley** se hace constar que las Evaluaciones Legal-Administrativa y técnica, son el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitantes en este procedimiento licitatorio, elaborados y autorizados por las Áreas Requirente Consolidadora y Contratante Consolidadora con los representantes designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

Evaluación Económica:

Para efecto de la Evaluación Económica y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.2.1.17 Analizar y evaluar la propuesta económica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual, así como en el numeral **2.7. Modalidad de Contratación** y el **Apartado 5. Criterios para la Evaluación de Proposiciones, numeral 5.1 Criterios Generales de Evaluación** de la Convocatoria; en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del día **12 de diciembre de 2022**, se registraron los precios ofertados para las **Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61,**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, así como el nombre o razón social de los licitantes que las presentaron, mismos que se señalan en la Evaluación Económica, firmada y entregada mediante **Atenta Nota de fecha 14 de diciembre de 2022** y entregada por el **Coordinador en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, fracción II, y 37 de la **Ley**; 51, primer párrafo, de su **Reglamento**; y, el numeral **2.8. Forma de Adjudicación** de la convocatoria, considerando que existen proposiciones solventes para las **Partidas 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78**, que cumple con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos requeridos por la Convocante, con lo que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **se emite el "Fallo"**, por encontrarse **dentro del Presupuesto Autorizado** para ejercer en el ejercicio 2023, a favor de los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. ALMOHADA 100% ALGODÓN 70 X 30 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	ALM03	\$136.00	3.00%	\$131.92	\$136.00	3.00%	\$131.92	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 1, la propuesta del licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 1**, el licitante **LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**3.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 4. ALMOHADA FABRICADA EN TELA GABARDINA, 58.5 X 40 CM

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	ALM07	\$184.00	3.00%	\$178.48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 4, la propuesta del licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 4**, el licitante **LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**3.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que al no existir otra fuente de abastecimiento se le otorga el 100% del abasto.

PARTIDA 7. COBERTOR MATRIMONIAL 100% POLIÉSTER, 220 X 180 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB08	\$346.50	19.00%	\$280.66	\$349.00	19.00%	\$282.69	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL	COB08	\$346.50	13.00%	\$301.45	\$349.00	13.00%	\$303.63	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 7, las propuestas de los licitantes LICITEX, S.A. DE C.V. y MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 7**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.**, presentó en comparación con la propuesta de **MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL**, el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**19.00%**), con tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 8. COBERTOR 85% ALGODÓN 15% POLIÉSTER, 136.5 X 98.5 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	COB02	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$116.00	34.00%	\$76.56	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB02	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$116.00	9.00%	\$105.56	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la **PARTIDA 8**, las propuestas de los licitantes **INDALJIM, S.A. DE C.V.** y **LICITEX, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
8	INDALJIM, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$76.56	37.88%
8	LICITEX, S.A. DE C.V.	NO APLICA		\$105.56	

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 8**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.**, presentó en comparación con la propuesta de **LICITEX, S.A. DE C.V.**, el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**34.00%**), para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que al no existir otra fuente de abastecimiento se le otorga el 100% del abasto.

PARTIDA 9. COBERTOR 85% ACRÍLICO 15% POLIÉSTER, 217.5 X 152.5.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB01	\$339.00	21.00%	\$267.81	\$339.00	21.00%	\$267.81	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la **PARTIDA 9**, la propuesta del licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 9**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**21.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que al no existir otra fuente de abastecimiento se le otorga el 100% del abasto.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 10. COBERTOR 85% ACRÍLICO 15% POLIÉSTER, 235 X 210 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB03	\$420.04	21.00%	\$331.83	\$420.04	21.00%	\$331.83	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 10, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 10**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**21.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 11. COBERTOR ADULTO 100% ALGODÓN, 230 X 190 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB10	\$382.00	12.00%	\$336.16	\$382.00	12.00%	\$336.16	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 11, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 11**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**12.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que al no existir otra fuente de abastecimiento se le otorga el 100% del abasto.

PARTIDA 12. COBERTOR DE CAMA INDIVIDUAL 40% LANA 60% POLIÉSTER, 260 X 160 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$516.00	12.00%	\$454.08	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 12, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 12**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**12.00%**) para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 13. COBERTOR INDIVIDUAL 100% ALGODÓN 220 X 150 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	COB05	\$359.00	5.00%	\$341.05	\$359.00	4.00%	\$344.64	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB05	\$359.00	12.00%	\$315.92	\$359.00	12.00%	\$315.92	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 13, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 13**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de INDALJIM, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**12.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 15. COBERTOR INDIVIDUAL 50% ALGODÓN 50% ACRILÁN, 225 X 150 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB06	\$347.00	11.00%	\$308.83	\$347.00	11.00%	\$308.83	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 15, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 15**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**11.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 16. COBERTOR PEDIÁTRICO MOLLETÓN DE ALGODÓN 100%, 120 X 105 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COB07	\$145.50	12.00%	\$128.04	\$145.50	12.00%	\$128.04	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 16, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 16**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**12.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que al no existir otra fuente de abastecimiento se le otorga el 100% del abasto.

PARTIDA 18. COLCHA 100% ALGODÓN, 242 X 182 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	COA01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$251.98	35.00%	\$163.78	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	COA01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$251.98	20.23%	\$201.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para la PARTIDA 18, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 18**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de LICITEX, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**35.00%**) para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 19. COLCHA BLANCA INDIVIDUAL CORRUGADA, FABRICADA EN TELA, 50% ACRÍLICO Y 50% POLIÉSTER

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COA05	\$189.81	6.00%	\$178.42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 19, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 19**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**6.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 20. COLCHA ESTÁNDAR 275 X 190 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COA03	\$270.08	12.00%	\$237.66	\$276.00	12.00%	\$242.87	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 20, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 20**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**12.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 21. COLCHA HOTELERA MATRIMONIAL 230 X 220 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	COA04	\$389.00	5.00%	\$369.55	\$389.00	5.00%	\$369.55	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 21, la propuesta del licitante INDALJIM, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 21**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**5.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

[Handwritten signatures and marks]

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 22. COLCHA INDIVIDUAL 230 X 180 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COA02	\$278.00	12.95%	\$241.99	\$278.00	12.95%	\$241.99	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 22, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 22**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**12.95%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que al no existir otra fuente de abastecimiento se le otorga el 100% del abasto.

PARTIDA 23. COLCHÓN CAMA HOSPITALARIA ANTIESCARAS GRADO 3, 200 X 86 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	COL03	\$2,990.00	3.00%	\$2,900.30	NO APLICA	3.00%	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 23, el licitante **LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.**, no presento un precio unitario para los bienes con logotipo, por lo que, al no cotizar la partida completa, no cumple y se desecha, se declara desierta de conformidad con el numeral 4.8 inciso B, así como el último párrafo del numeral 2.8 Forma de Adjudicación de la convocatoria

PARTIDA 24. COLCHÓN CAMA HOSPITALIZACIÓN, 200 X 90 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	COL02	\$2,750.00	3.00%	\$2,667.50	NO APLICA	3.00%	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 24, el licitante **LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.**, no presento un precio unitario para los bienes con logotipo, por lo que, al no cotizar la partida completa, no cumple y se desecha, se declara desierta de conformidad con el numeral 4.8 inciso B, así como el último párrafo del numeral 2.8 Forma de Adjudicación de la convocatoria

PARTIDA 25. COLCHÓN CAMA PEDIÁTRICA, 117 X 65 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	COL04	\$1,985.00	5.00%	\$1,790.75	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 25, la propuesta del licitante ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la PARTIDA 25, el licitante ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (5.00%) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 26. COLCHÓN CAMILLA PEDIÁTRICA, 132 X 54 CM.

Table with 9 columns: LICITANTE, CÓDIGO, PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO, PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO, CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO, PMR DE BIENES CON LOGOTIPO, PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO, CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO, FORMA DE ADJUDICACIÓN. Row 1: LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V., COL10, \$2,196.00, 3.00%, \$2,130.12, NO APLICA, NO APLICA, NO APLICA, UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO.

Para la PARTIDA 26, la propuesta del licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V., NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE, al variar Precio Máximo de Referencia (PMR) que es de \$2,196.70 establecido en el Anexo 1. Anexo Técnico, numeral II.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN de la presente partida de la Convocatoria, en incumplimiento al numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES. Incisos a) y j) de la Convocatoria, por lo que se desecha la propuesta para esta partida.

PARTIDA 32. COLCHÓN INCUBADORA, 70 X 35 CM.

Table with 9 columns: LICITANTE, CÓDIGO, PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO, PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO, CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO, PMR DE BIENES CON LOGOTIPO, PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO, CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO, FORMA DE ADJUDICACIÓN. Row 1: ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., COL13, \$315.04, 5.00%, \$299.28, NO APLICA, NO APLICA, NO APLICA, UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO.

Para la PARTIDA 32, la propuesta del licitante ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. CUMPLE ECONÓMICAMENTE, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la PARTIDA 32, el licitante ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (5.00%) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 33. COLCHÓN INDIVIDUAL PARA LITERA DE 185 CMS. DE LARGO X 80 CMS. DE ANCHO X 17 CMS. DE ALTO

Table with 9 columns: LICITANTE, CÓDIGO, PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO, PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO, CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO, PMR DE BIENES CON LOGOTIPO, PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO, CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO, FORMA DE ADJUDICACIÓN. Rows: 1. ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., COL21, \$2,600.00, 2.00%, \$2,548.00, NO APLICA, NO APLICA, NO APLICA, ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. 2. LICITEX, S.A. DE C.V., COL21, \$2,600.00, 19.00%, \$2,106.00, NO APLICA, NO APLICA, NO APLICA, ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. 3. LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V., COL21, \$2,600.00, 3.00%, \$2,522.00, NO APLICA, NO APLICA, NO APLICA, ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

Para la PARTIDA 33, las propuestas de los licitantes ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., LICITEX, S.A. DE C.V. y LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V. CUMPLEN ECONÓMICAMENTE, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato no podrá ser superior al 10%, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo

FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN-CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
33	ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	\$2,548.00	20.99%	NO APLICA	NO APLICA
33	LICITEX, S.A. DE C.V.	\$2,106.00	PRECIO MÁS BAJO	NO APLICA	
33	LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	\$2,522.00	19.75%	NO APLICA	

.Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 33**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con las propuestas de ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. y LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**19.00%**), para los bienes sin logotipo con el precio más bajo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que se le adjudica el 100% del abastecimiento.

PARTIDA 34. COLCHÓN INDIVIDUAL, 190 X 100 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	COL15	\$4,040.00	3.00%	\$3,918.80	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 34, la propuesta del licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 34**, el licitante **LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**3.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que se le adjudica el 100% del abastecimiento.

PARTIDA 35. COLCHÓN MESA EXPLORACIÓN, 185 X 52 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	COL09	\$3,495.00	3.00%	\$3,390.15	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 35, la propuesta del licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 35**, el licitante **LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**3.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.



FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022**

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 36. COLCHÓN MÚLTIPLES POSICIONES, 190 X 90 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COL16	\$1,995.00	19.00%	\$1,615.95	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 36, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 36**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**19.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que se le adjudica el 100% del abastecimiento.

PARTIDA 37. COLCHÓN QUEENSIZE, 200 X 160 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	COL18	\$5,817.60	3.00%	\$5,643.07	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 37, la propuesta del licitante LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 37**, el licitante **LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**3.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 38. COLCHÓN RECUPERACIÓN, 180 X 60 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	COL06	\$1,720.00	19.00%	\$1,393.20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 38, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 38**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**19.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 39. COLCHÓN TRANSFER, 180 X 60.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	COL07	\$1,305.00	5.00%	\$1,239.75	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	COL07	\$1,305.00	19.00%	\$1,057.05	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Para la PARTIDA 39, las propuestas de los licitantes ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
39	ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	\$1,239.75	17.28%	NO APLICA	NO APLICA
39	LICITEX, S.A. DE C.V.	\$1,057.05		NO APLICA	

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible para aplicar la adjudicación por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 39**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**19.00%**), para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que se le adjudica el 100% del abastecimiento.

PARTIDA 41. COLCHONETA BAÑO ARTESA, 102 X 65 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	CTA01	\$815.00	5.00%	\$774.25	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 41, la propuesta del licitante ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 41**, el licitante **ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**5.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 43. COLCHONETA INDIVIDUAL BEIGE PARA PPL 1.90 X 0.68 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	CTA04	\$1,800.00	3.00%	\$1,746.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 43, la propuesta del licitante ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 43**, el licitante **ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (3.00%) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 45. FUNDA PARA ALMOHADA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 80 X 55 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.	FUN02	\$56.38	2.47%	\$54.98	\$61.49	2.50%	\$59.94	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	FUN02	\$56.38	48.00%	\$29.31	\$61.49	48.00%	\$31.97	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	FUN02	\$56.38	21.00%	\$44.53	\$61.49	21.00%	\$48.57	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 45, las propuestas de los licitantes DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V., INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 45**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con las propuestas de DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**48.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 46. FUNDA PARA ALMOHADA 00% ALGODÓN SANFORIZADO, 94 X 64 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	FUN06	\$73.00	10.00%	\$65.70	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 46, la propuesta del licitante INDALJIM, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 46**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**10.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 47. FUNDA PARA ALMOHADA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, 75 X 50 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	FUN05	\$49.90	10.00%	\$44.91	\$50.80	10.00%	\$45.71	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 47, la propuesta del licitante INDALJIM, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.



FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022**

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 47**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**10.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 48. FUNDA PARA CHAROLA DE MAYO, 130 X 70 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	FUN04	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$66.82	1.00%	\$66.14	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la **PARTIDA 48**, la propuesta del licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 48**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**1.00%**) para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 49. FUNDA PARA COJÍN CAMA HOSPITALARIA 100% ALGODÓN, 75 X 42 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	FUN01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$61.49	5.68%	\$57.99	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	FUN01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$61.49	0.01%	\$61.47	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	FUN01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$61.49	40.00%	\$36.89	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	FUN01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$61.49	39.00%	\$37.50	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la **PARTIDA 49**, las propuestas de los licitantes **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.**, **INDALJIM, S.A. DE C.V.**, **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** y **LICITEX, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
49	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$57.99	57.20%
49	INDALJIM, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$61.47	66.63%
49	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$36.89	PRECIO MÁS BAJO
49	LICITEX, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$37.50	1.65%

Por lo tanto, la **PARTIDA 49** resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de 60% para **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** al haber ofertado el mayor porcentaje de descuento de **40.00%**, y en un porcentaje de 40% para **LICITEX, S.A. DE C.V.**, al haber ofertado un porcentaje de descuento de **39.00%** con el precio más bajo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.



FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022**

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 50. FUNDA PARA MESA MAYO, 142 X 47 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	FUN03	\$66.30	17.80%	\$54.49	\$67.84	17.80%	\$55.76	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	FUN03	\$66.30	18.00%	\$54.36	\$67.84	18.00%	\$55.63	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	FUN03	\$66.30	30.00%	\$46.40	\$67.84	28.00%	\$48.84	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 50, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
50	INDALJIM, S.A. DE C.V.	\$54.49	17.44%	\$55.76	14.17%
50	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	\$54.36	17.16%	\$55.63	13.90%
50	LICITEX, S.A. DE C.V.	\$46.40	PRECIO MÁS BAJO	\$48.84	PRECIO MÁS BAJO

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 50**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**30.00%**) para los bienes sin logotipo, y (**28.00%**) para los bienes con logotipo con el precio más bajo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que se le adjudica el 100% del abastecimiento.

PARTIDA 51. SÁBANA CAMA HOSPITALARIA 50% POLIÉSTER - 50% ALGODÓN, 292 X 184 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.	SAB05	\$158.63	2.29%	\$154.99	\$161.16	2.64%	\$156.90	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB05	\$158.63	0.01%	\$158.61	\$161.16	5.00%	\$153.10	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB05	\$158.63	44.30%	\$88.35	\$161.16	44.30%	\$89.76	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB05	\$158.63	8.00%	\$145.94	\$161.16	8.00%	\$148.26	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 51, las propuestas de los licitantes DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V., INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

[Handwritten signatures]

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
51	DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.	\$154.99	75.43%	\$156.90	74.80%
51	INDALJIM, S.A. DE C.V.	\$158.61	79.52%	\$153.10	70.57%
51	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	\$88.35	PRECIO MÁS BAJO	\$89.76	PRECIO MÁS BAJO
51	LICITEX, S.A. DE C.V.	\$145.94	65.18%	\$148.26	65.17%

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 51**, el licitante **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**44.30%**) para los bienes sin logotipo, y (**44.30%**) para los bienes con logotipo con el precio más bajo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que se le adjudica el 100% del abastecimiento.

PARTIDA 52. SÁBANA CLÍNICA CUADRADA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 184 X 184 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.	SAB03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$107.10	2.00%	\$104.95	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$107.10	36.00%	\$68.54	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$107.10	33.00%	\$71.75	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB03	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$107.10	9.00%	\$97.46	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 52, las propuestas de los licitantes DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V., INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
52	DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$104.95	53.12%
52	INDALJIM, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$68.54	PRECIO MÁS BAJO
52	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$71.75	4.68%
52	LICITEX, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$97.46	42.19%



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Por lo tanto, la PARTIDA 52 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de 60% para INDALJIM, S.A. DE C.V. al haber ofertado el mayor porcentaje de descuento de 36.00%, y en un porcentaje de 40% para INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. al haber ofertado un porcentaje de descuento de 33.00%, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 53. SÁBANA CLÍNICA 100% ALGODÓN, 200 X 160 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB04	\$140.50	15.00%	\$119.42	\$149.00	15.00%	\$126.65	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB04	\$140.50	12.00%	\$123.64	\$149.00	12.00%	\$131.12	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 53, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 53**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de LICITEX, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (15.00%), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 54. SÁBANA CLÍNICA PEDIÁTRICA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 125 X 180 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$75.78	0.01%	\$75.77	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$75.78	12.00%	\$66.68	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 54, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 54**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de INDALJIM, S.A. DE C.V. el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (12.00%) para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 55. SÁBANA COLCHONETA DE PISO 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, 150 X 110 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB09	\$95.00	20.00%	\$76.00	\$100.00	20.00%	\$80.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB09	\$95.00	20.00%	\$76.00	\$100.00	20.00%	\$80.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB09	\$95.00	15.00%	\$80.75	\$100.00	15.00%	\$85.00	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 55, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

De conformidad con el punto 5.5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, de la Convocatoria: "... Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más licitantes, se aplicará el criterio de desempate de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 36 Bis de la LAASSP, se deberá adjudicar el CONTRATO en primer término a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa...", y toda vez que se tiene un empate entre los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. e INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V., y tomando en cuenta lo manifestado el **FORMATO E MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**, se puede observar que:

LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
INDALJIM SA DE CV	MEDIANA
INDUSTRIAS MEDIASIST SA DE CV	GRANDE

Como resultado de la revisión de las propuestas, se determina que, la **PARTIDA 55**, es susceptible de adjudicación al licitante INDALJIM, S.A. DE C.V., al manifestar ser una empresa MEDIANA.

PARTIDA 56. SÁBANA DE CAJÓN INDIVIDUAL 50% POLIÉSTER - 50% ALGODÓN, 225 X 150 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB11	\$165.00	12.00%	\$145.20	\$167.63	10.00%	\$150.86	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB11	\$165.00	9.00%	\$150.15	\$167.63	9.00%	\$152.54	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 56, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 56**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de LICITEX, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia, **12.00%** para los bienes sin logotipo y **10.0%** para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 59. SÁBANA DE PUBIS 100% ALGODÓN, 196 X 174 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	SAB14	\$150.70	7.10%	\$139.99	\$154.02	0.99%	\$152.49	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB14	\$150.70	29.00%	\$106.99	\$154.02	29.00%	\$109.35	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB14	\$150.70	30.50%	\$104.73	\$154.02	30.50%	\$107.04	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB14	\$150.70	22.00%	\$117.54	\$154.02	20.00%	\$123.21	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 59, las propuestas de los licitantes HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

[Handwritten signatures and marks]



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS TI (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
59	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	\$139.99	33.67%	\$152.49	42.46%
59	INDALJIM, S.A. DE C.V.	\$106.99	2.16%	\$109.35	2.16%
59	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	\$104.73	PRECIO MÁS BAJO	\$107.04	PRECIO MÁS BAJO
59	LICITEX, S.A. DE C.V.	\$117.54	12.23%	\$123.21	15.11%

Por lo tanto, la PARTIDA 59 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de 60% para INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. al haber ofertado el mayor porcentaje de descuento de **30.50%**, y en un porcentaje de 40% para INDALJIM, S.A. DE C.V. al haber ofertado un porcentaje de descuento de **29.00%**, con los precios más bajos, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 60. SÁBANA DE RIÑÓN 100% ALGODÓN, 295 X 185 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB15	\$242.08	12.00%	\$213.03	\$247.27	12.00%	\$217.59	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 60, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 60**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**12.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 61. SÁBANA ESTÁNDAR 100% ALGODÓN 250 X 180 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	SAB02	\$170.00	10.00%	\$153.00	\$183.00	0.01%	\$182.98	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAR02	\$170.00	5.00%	\$161.50	\$183.00	1.00%	\$181.17	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB02	\$170.00	1.00%	\$168.30	\$183.00	1.00%	\$181.17	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB02	\$170.00	25.00%	\$127.50	\$183.00	25.00%	\$137.25	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	SAB02	\$170.00	3.00%	\$164.90	\$183.00	3.00%	\$177.51	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 61, las propuestas de los licitantes HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V., LICITEX, S.A. DE C.V. y LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

[Handwritten signatures and marks]



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
61	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	\$153.00	20.00%	\$182.98	33.32%
61	INDALJIM, S.A. DE C.V.	\$161.50	26.67%	\$181.17	32.00%
61	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	\$168.30	32.00%	\$181.17	32.00%
61	LICITEX, S.A. DE C.V.	\$127.50	PRECIO MÁS BAJO	\$137.25	PRECIO MÁS BAJO
61	LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.	\$164.90	29.33%	\$177.51	29.33%

Por lo tanto, la partida no resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 61**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**25.00%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo con los precios más bajos, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado, por lo que se le adjudica el 100% del abastecimiento.

PARTIDA 62. SÁBANA ESTÁNDAR 100% ALGODÓN, 300 X 180 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	SAB01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$225.00	0.01%	\$224.97	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$225.00	28.75%	\$160.31	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB01	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$225.00	25.00%	\$168.75	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la **PARTIDA 62**, las propuestas de los licitantes **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.**, **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** y **LICITEX, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 62**, el licitante **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con las propuestas de **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.** y **LICITEX, S.A. DE C.V.**, el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**28.75%**), para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 63. SÁBANA HENDIDA PARA CIRUGÍA DE CARA O CRÁNEO 100% ALGODÓN, 297 X 174 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	SAB17	\$240.96	2.47%	\$235.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB17	\$240.96	20.00%	\$192.76	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB17	\$240.96	22.00%	\$187.94	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la **PARTIDA 63**, las propuestas de los licitantes **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.**, **INDALJIM, S.A. DE C.V.** y **LICITEX, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 63**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con las propuestas de **HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.** e **INDALJIM, S.A. DE C.V.**, el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**22.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 64. SÁBANA HENDIDA PARA CIRUGÍA GENERAL 100 % ALGODÓN, 299 X 174 CM.

LICITANTE	CODIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	SAB16	\$240.96	2.47%	\$235.00	\$244.80	1.14%	\$242.00	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB16	\$240.96	21.50%	\$189.15	\$244.80	18.00%	\$200.73	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB16	\$240.96	19.00%	\$195.17	\$244.80	19.00%	\$198.28	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB16	\$240.96	22.00%	\$187.94	\$244.80	22.00%	\$190.94	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la PARTIDA 64, las propuestas de los licitantes HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V., INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la PROPOSICIÓN ganadora...". En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
64	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.	\$235.00	25.04%	\$242.00	26.74%
64	INDALJIM, S.A. DE C.V.	\$189.15	0.64%	\$200.73	5.13%
64	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	\$195.17	3.85%	\$198.28	3.84%
64	LICITEX, S.A. DE C.V.	\$187.94	PRECIO MÁS BAJO	\$190.94	PRECIO MÁS BAJO

PARTIDA	LICITANTE	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (A)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES SIN LOGOTIPO (B)	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO (C)	MONTO MÍNIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO D=(A*C)	MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO E=(B*C)	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	CANTIDAD MÍNIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (F)	CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (G)	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	PRECIO CON DESCUENTO OFERTADO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO (H)	MONTO MÍNIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO I=(F*H)	MONTO MÁXIMO SUBTOTAL SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO J=(G*H)	MONTO MÍNIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (D+I)	MONTO MÁXIMO TOTAL DE BIENES SIN Y CON LOGOTIPO (E+J)
64	INDALJIM, S.A. DE C.V.	\$240.96	103,221	136,702	21.50%	\$189.15	\$19,524,252.15	\$25,857,183.30	\$244.80	121	303	18.00%	\$200.73	\$24,288.33	\$60,821.19	\$19,548,540.48	\$25,918,004.49
64	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	\$240.96	103,221	136,702	19.00%	\$195.17	\$20,145,642.57	\$26,680,129.34	\$244.80	121	303	19.00%	\$198.28	\$23,991.88	\$60,078.84	\$20,169,634.45	\$26,740,208.18

Por lo tanto, la PARTIDA 64 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de 60% para LICITEX, S.A. DE C.V. al haber ofertado el mayor porcentaje de descuento de **22.00%**, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo. Y en un porcentaje de 40% para INDALJIM, S.A. DE C.V. al haber ofertado un porcentaje de descuento de **21.50%** para los bienes sin logotipo, y un **18.00%** para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 65. SÁBANA INDIVIDUAL (JUEGO) 100% ALGODÓN 230 X 180 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB22	\$424.15	27.00%	\$309.62	\$431.77	22.00%	\$336.77	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB22	\$424.15	19.00%	\$343.56	\$431.77	19.00%	\$349.73	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 65, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 65**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de LICITEX, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de **27.00%** para los bienes sin logotipo, y de **22.00%** para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 66. SÁBANA INDIVIDUAL (JUEGO) 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 230 X 150 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB21	\$410.00	5.00%	\$389.50	\$419.87	5.00%	\$398.87	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB21	\$410.00	15.00%	\$348.50	\$419.87	15.00%	\$356.89	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 66, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 66**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de INDALJIM, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de **15.00%**, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 67. SÁBANA INDIVIDUAL 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 225 X 150 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB07	\$398.70	25.00%	\$299.02	\$371.18	22.00%	\$289.52	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB07	\$398.70	29.00%	\$283.07	\$371.18	29.00%	\$263.54	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL	SAB07	\$398.70	13.00%	\$346.86	\$371.18	13.00%	\$322.93	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 67, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria. La propuesta del licitante **MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, toda vez que oferta una cantidad menor de bienes a los solicitados para la CANTIDAD MÁXIMA DE BIENES CON LOGOTIPO (2,700 solicitado, 2,272 ofertado), de conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en el que se establece que la adjudicación será por partida completa.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 67**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con las propuestas de **INDALJIM, S.A. DE C.V.** y **MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL**, el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de **29.00%**, tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 68. SÁBANA MATRIMONIAL (JUEGO) 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 230 X 185 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB23	\$445.00	2.00%	\$436.10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la **PARTIDA 68**, la propuesta del licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 68**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**2.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 69 SÁBANA MATRIMONIAL 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 240 X 180 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB08	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$160.52	38.00%	\$99.51	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB08	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$160.52	9.00%	\$146.06	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la **PARTIDA 69**, las propuestas de los licitantes **INDALJIM, S.A. DE C.V.** y **LICITEX, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 69**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de **LICITEX, S.A. DE C.V.**, el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de **38.00%** para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 70. SÁBANA PARA INCUBADORA Y CUNA CANASTILLA, 50% POLIÉSTER - 50% ALGODÓN, 115 X 94 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB19	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$59.13	35.50%	\$38.13	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB19	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$59.13	34.00%	\$39.02	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB19	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$59.13	23.90%	\$44.99	ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Para la **PARTIDA 70**, las propuestas de los licitantes **INDALJIM, S.A. DE C.V.**, **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** y **LICITEX, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

De conformidad con el punto 2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN, de la convocatoria: "LA CONVOCANTE realizará la adjudicación para 24 partidas por abastecimiento simultáneo, a dos (2) fuentes de abasto, primera fuente al 60% y segunda fuente al 40%; el porcentaje diferencial de precio considerado para determinar las proposiciones susceptibles de ser consideradas

**FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

para la adjudicación del contrato **no podrá ser superior al 10%**, respecto de la **PROPOSICIÓN ganadora...**. En razón de lo cual se elabora el siguiente cuadro comparativo para obtener el diferencial del precio entre las mejores ofertas para esta partida:

PARTIDA	LICITANTE	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO SIN LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	RESULTADO DEL PORCENTAJE DEL DIFERENCIAL DE PRECIO CON LOGOTIPO DE LAS PROPUESTAS
70	INDALJIM, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$38.13	PRECIO MÁS BAJO
70	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$39.02	2.33%
70	LICITEX, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	\$44.99	17.99%

Por lo tanto, la PARTIDA 70 resulta susceptible de adjudicarse por Abastecimiento Simultáneo, en un porcentaje de 60% para INDALJIM, S.A. DE C.V. al haber ofertado el mayor porcentaje de descuento de **35.50%** para los bienes con logotipo. Y en un porcentaje de 40% para INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. al haber ofertado un porcentaje de descuento de **34.00%** para los bienes con logotipo.

PARTIDA 71. SÁBANA QUEEN SIZE (JUEGO) 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER 265 X 200 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB24	\$475.95	1.00%	\$471.19	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 71, la propuesta del licitante INDALJIM, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 71**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**1.00%**) para los bienes sin logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 72. SÁBANA SENCILLA 100% ALGODÓN, 310 X 170 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$227.29	15.00%	\$193.19	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	SAB12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$227.29	16.10%	\$190.69	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	SAB12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$227.29	15.00%	\$193.19	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 72, las propuestas de los licitantes INDALJIM, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 72**, el licitante **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con las propuestas de INDALJIM, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia de **16.10%** para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA 73. SÁBANA HENDIDA, 100% ALGODÓN, 250 X 160 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDALJIM, S.A. DE C.V.	SAB18	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$189.45	2.00%	\$185.66	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 73, la propuesta del licitante INDALJIM, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 73**, el licitante **INDALJIM, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (2.00%) para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 74. TOALLA GRANDE HOTELERA 100% MICROFIBRA, 135 X 80 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	TOA05	\$174.83	15.00%	\$148.60	\$159.89	15.00%	\$135.90	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 74, la propuesta del licitante LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 74**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (15.00%), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 75. TOALLA HOTELERA 100% ALGODÓN, 140 X 70 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	TOA01	\$125.75	1.00%	\$124.49	\$128.01	1.00%	\$126.72	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO
LICITEX, S.A. DE C.V.	TOA01	\$125.75	12.00%	\$110.65	\$128.01	12.00%	\$112.64	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 75, la propuesta del licitante INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de la revisión de las propuestas, se concluye que para la **PARTIDA 75**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (12.00%), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 76. TOALLA PARA BAÑO, 115 X 60 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	TOA02	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$87.05	1.00%	\$86.17	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
LICITEX, S.A. DE C.V.	TOA02	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$87.05	25.00%	\$65.28	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 76, la propuesta del licitante INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. y LICITEX, S.A. DE C.V. **CUMPLEN ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 76**, el licitante **LICITEX, S.A. DE C.V.** presentó en comparación con la propuesta de INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V., el mayor porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**25.00%**) para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 77. TOALLA PARA CARA 100% ALGODÓN, 30 X 30 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	TOA04	\$26.94	0.50%	\$26.80	\$29.58	0.50%	\$29.43	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 77, la propuesta del licitante INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 77**, el licitante **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**0.50%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

PARTIDA 78. TOALLA PARA MANOS 100% ALGODÓN, 70 X 40 CM.

LICITANTE	CÓDIGO	PMR DE BIENES SIN LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES SIN LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES SIN LOGOTIPO	PMR DE BIENES CON LOGOTIPO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO DE BIENES CON LOGOTIPO	CÁLCULO DEL PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA DE BIENES CON LOGOTIPO	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.	TOA03	\$49.90	0.50%	\$49.65	\$50.80	0.50%	\$50.54	UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Para la PARTIDA 78, la propuesta del licitante INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V. **CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, al cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Como resultado de lo anterior, se concluye que para la **PARTIDA 78**, el licitante **INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.** presentó un porcentaje de descuento sobre el Precio Máximo de Referencia (**0.50%**), tanto para los bienes sin logotipo, como para los bienes con logotipo, otorgando así las mejores condiciones económicas de contratación para el Estado.

Conforme al resultado antes descrito, para las partidas **57, 58, 60, 62, 75, 76, 77 y 78**, la propuesta presentada por el licitante **IDALJIM, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente, sin embargo, no presentan propuesta económica, por lo que se desecha al no ser susceptibles de evaluar económicamente, conforme a los numerales 4.9 inciso K) y J) y 5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA de la convocatoria.

De conformidad a lo estipulado en los artículos **38, de la LAASSP y 58, de su Reglamento**, se hace del conocimiento que las partidas mencionadas en el siguiente cuadro, quedan **DESIERTAS** al no encontrar proposición solvente alguna:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO
2	ALM01	ALMOHADA 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, 70 X 50 CM.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO
5	ALM05	ALMOHADILLA CILÍNDRICA
6	ALM04	ALMOHADILLA DE CUÑA.
14	COB04	COBERTOR INDIVIDUAL 100% POLIÉSTER, 200 X 140 CM.
17	ALM06	COJÍN CAMA HOSPITALARIA.
23	COL03	COLCHÓN CAMA HOSPITALARIA ANTIESCARAS GRADO 3, 200 X 86 CM.
24	COL02	COLCHÓN CAMA HOSPITALIZACIÓN, 200 X 90 CM.
26	COL10	COLCHÓN CAMILLA PEDIÁTRICA, 132 X 54 CM.
29	COL08	COLCHÓN CUIDADOS INTENSIVOS, 190 X 75 CM.
30	COL12	COLCHÓN CUNA CANASTILLA, 65 X 35 CM.
44	CTA03	COLCHONETA PARA MESA, 115 X 55 CM.

Asimismo, se declaran **DESIERTAS**, las siguientes partidas con fundamento en el artículo **38, de la LAASSP** y **58, de su Reglamento**, por no haberse presentado proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:

PARTIDA	CÓDIGO	CONCEPTO
3	ALM02	ALMOHADA BARRAS DE ESPUMA, 90 X 40 CM.
27	COL11	COLCHÓN CAMILLA PEDIÁTRICA, 175 X 62 CM.
28	COL05	COLCHÓN CAMILLA, 198 X 67 CM.
31	COL14	COLCHÓN CUNA PEDIÁTRICA ELÉCTRICA, 130 X 66 CM.
40	COL01	COLCHÓN UNIDAD TOCO QUIRÚRGICA, 190 X 90 CM.
42	CTA02	COLCHONETA CUNA CALOR RADIANTE, 57 X 50 CM.
57	SAB13	SÁBANA DE CAJÓN PARA COLCHONETA 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER, 133 X 90 CM.
58	SAB26	SABANA DE CUNA UCIN 100% ALGODÓN 80 X 60 CM.

En el siguiente cuadro, se dan a conocer las propuestas solventes que no resultaron adjudicadas por no ser las más bajas:

PARTIDA	LICITANTE
7	MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA MENESES ESPEJEL
8	LICITEX, S.A. DE C.V.
13	INDALJIM, S.A. DE C.V.
18	LICITEX, S.A. DE C.V.
33	ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
33	LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.
39	ABASTECEDORA DE COLCHONES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
45	DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.
45	LICITEX, S.A. DE C.V.
49	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.
49	INDALJIM, S.A. DE C.V.
50	INDALJIM, S.A. DE C.V.
50	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.
51	DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.
51	INDALJIM, S.A. DE C.V.
51	LICITEX, S.A. DE C.V.
52	DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE CALZADO CORAZÓN OAXAQUEÑO, S.A. DE C.V.
52	LICITEX, S.A. DE C.V.
53	LICITEX, S.A. DE C.V.
54	INDALJIM, S.A. DE C.V.
55	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.
55	LICITEX, S.A. DE C.V.
56	LICITEX, S.A. DE C.V.
59	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.
59	LICITEX, S.A. DE C.V.
61	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.
61	INDALJIM, S.A. DE C.V.
61	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.
61	LOOK OUT CORP, S.A. DE C.V.



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	LICITANTE
62	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.
62	LICITEX, S.A. DE C.V.
63	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.
63	INDALJIM, S.A. DE C.V.
64	HILADOS Y TEJIDOS EL CARRETE, S.A. DE C.V.
64	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.
65	LICITEX, S.A. DE C.V.
66	INDALJIM, S.A. DE C.V.
67	INDALJIM, S.A. DE C.V.
69	LICITEX, S.A. DE C.V.
70	LICITEX, S.A. DE C.V.
72	INDALJIM, S.A. DE C.V.
72	LICITEX, S.A. DE C.V.
75	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.
76	INDUSTRIAS MEDIASIST, S.A. DE C.V.

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del **Reglamento**, a continuación en el **ANEXO I CONTRATOS POR ENTIDAD FEDERATIVA del presente Fallo**, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Los contratos tendrán una vigencia a partir 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar el pago relacionado con los bienes a contratar corresponderán únicamente al ejercicio fiscal 2023.

Conforme a lo establecido en el artículo 46, de la **Ley**, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos correspondientes, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la **Ley**.

Para ello, los licitantes adjudicados deberán entregar a las Participantes la documentación señalada en el numeral **3.2.4. Fallo y 3.2.5. Firma del (los) Instrumento(s) Jurídico(s) del Apartado 3. Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de este Procedimiento**, de la Convocatoria.

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
Original para su cotejo y copia simple o copias certificadas del acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica, mismas que deberán contener y señalar el objeto social en cumplimiento con la naturaleza del bien a contratar.	Original para su cotejo y copia simple del Acta de Nacimiento.
Original para su cotejo copia simple o copias certificadas del poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del documento.	Copia simple de la Cédula de identificación Fiscal. Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Table with 2 columns: PERSONA MORAL and PERSONA FÍSICA. It lists various requirements for bidding, such as identification documents, bank statements, and tax compliance certificates.

La documentación antes mencionada deberá ser entregada dentro de los primeros 3 días naturales después de la notificación del fallo para la formalización del CONTRATO a los correos electrónicos de los ADMINISTRADORES DE CONTRATO de LAS PARTICIPANTES.

LAS PARTICIPANTES podrán solicitar documentación complementaria a la establecida en la presente CONVOCATORIA conforme a la normatividad aplicable a cada uno para la formalización del contrato respectivo.

Con fundamento en el numeral 18.1 Lineamiento "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, así como lo señalado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Tesorería de la Federación y 79 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria...

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022**

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

días naturales siguientes a la firma de los contratos correspondientes, garantía de cumplimiento **divisible** ante los administradores de los contratos de las Participantes, conforme a lo señalado en el numeral **3.12. GARANTÍAS, inciso A) Garantía de Cumplimiento, del Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**, de la Convocatoria.

Por los motivos asentados en las líneas precedentes del presente Fallo y toda vez que la Dirección General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene el carácter de Área Contratante Consolidadora en este procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, de la **Ley**; Lineamientos primero, Fracción I, Sexto y Séptimo, numeral 3, de los "Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza", publicados en el citado Diario Oficial el día 15 de noviembre de 2019; y 4.2.2.1.20 del Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el suscrito Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez, con el carácter señalado, emite el presente fallo.

Los Servidores Públicos que emitieron las evaluaciones legales-administrativas, técnicas y económicas fueron:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Legal-Administrativa
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Técnica
Juan Carlos Rojas Cortes	Coordinador en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Económica

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, este procedimiento sustituye a la notificación personal y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este aviso se difundirá a través de COMPRANET en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto y sustituye a la notificación personal, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el mural de comunicación ubicado en **Calzada de la Virgen 2799, edificio D, Colonia Culhuacán CTM V, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México**, un ejemplar del presente Fallo o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de **cinco días hábiles**.

Finalmente, en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá incorporarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx>, a efectos de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura al presente Fallo, se dio por terminado este acto siendo las **20:00 horas** del día **15 de diciembre de 2022**.

Este Fallo consta de **47 hojas**, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez.	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Jessica Maqueda Ramos.	Coordinadora en la Oficialía Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Mtra. Adriana Bernal Sánchez.	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Aleida Rosa Morales Zeballos.	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez.	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		

POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Rocio Romero Reséndez.	Subdirector de Hospitalización y Proyectos Clínicos	CIJ		
Sonia Guzmán Hernández	depa del Departamento de Potencias Deportivas	CONADE		
Ana Lía Guadalupe Ramírez Aviles	depa del Departamento de Adquisiciones	SEP		
María de Jesús López Castillo	Adm. Srta de Administración	IPN		



FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006000993-E22-2022**

ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA), 12 (SALUD), 25 (AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO) Y 36 (SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA), ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) Y 51 (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Oscar Rosendo Rosendo	Enlace Atto. Responsabil.	CONADE		
Juan José David Helminio Berio Galtz Gómez	956 Coord. Programas	IMSS		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Monica Avea Alcantara Muñoz		

POR LA ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C., TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
C.P.C. JOSÉ ALFREDO MONTECUBO JIMÉNEZ		

-----FIN DEL ACTA-----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]